

Calle
12/17/12
Adm



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

PROTOCOLIZACION DE SENTENCIA DE JUICIO ORDINARIO DE-

De PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIO DE DOMINIO -

JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI-

Otorgada por _____

A favor de SEÑORA OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS -

Cuantía USD 345.000,00-

Autorizado por el Notario

DR. SIMON ZAMBRANO VINCES

PRIMERO

3.985/3.986

Registro 30 **LIBRO** (LIBRO) **No.** 2.011

Manta, a de **de** de

así solicitado la actora toda vez que manifestó bajo juramento que le ha sido imposible determinar la individualidad o residencia de los mismos. Se dispuso contar en esta causa con los señores Alcalde y Procurador Sindico de la Municipalidad de Manta, y que se inscriba la demanda en el Registro de la Propiedad de este cantón, conforme a lo dispuesto en el Art. 1000 del Código Procesal Civil. Demanda que efectivamente consta inscrita a fs. 19. A fs. 20 vuelta, 21 y 21 vuelta constan citados mediante boletas los personeros Municipales, a fs. 22 a 24 constan las publicaciones de prensa referentes a las citaciones hechas a los accionados señores WASHINGTON BALDEMIRO RIVAS SANCHEZ y señora BLANCA ISOLINA MERO MIENTES y/o cualquiera otra persona que manifieste tener derecho en el bien inmueble, a fojas 40 a 46 del proceso comparece el Lic. Jimmy Gonzalo Delgado Zambrano, y Dr. Lino Romero Ganchozo, en sus calidades de Alcalde Encargado y Procurador Sindico de la Muy ilustre Municipalidad del Cantón Manta, dando contestación a la demanda y proponiendo excepciones dilatorias: 1.- Negativa pura y simple de los fundamentos de hecho y de derecho de la acción propuesta. 2.- Illegitimidad de personería del demandado. 3.- Improcedencia de la acción por cuanto los bienes del Estado y uso público son Inalienables, Imprescriptibles e Inembargables. 4.- Falta de derecho del actor para proponer esta demanda por cuanto no es posesionaria conforme lo establece la ley. 5.- Falta de personería del actor para demandar. Adjuntando copias debidamente certificadas de sus nombramientos con lo que legitiman su personería. Contestación a la demanda y excepciones que no se las considero por haberse las presentado en forma extemporáneas, a fs. 28 vuelta de los autos consta llevada a efecto la diligencia de junta de conciliación, conciliación, diligencia a la que comparece el Abogado Antonio Zambrano Wiles, ofreciendo poder o ratificación de gestiones de la actora, quien se ratificó en los fundamentos de hecho y de derecho expuestos en su demanda, acusando la rebeldía de los demandados señores WASHINGTON BALDEMIRO RIVAS SANCHEZ, señora BLANCA ISOLINA MERO MIENTES, la de los personeros Municipales y la de los posibles interesados en el predio materia de esta litis, por no haber asistido a este acto procesal, pese que fueron citados y notificados legalmente, no han comparecido a esta diligencia, declarándose la rebeldía de los demandados como así también de los personeros Municipales y la de los posibles interesados en el predio materia de esta litis. Atento a lo que dispone el Art. 405 del Código de Procedimiento Civil, se dispuso la apertura de la causa a prueba por el término de diez días, en el que se ordenaron y actuaron todas las solicitadas por las partes, y concluido este termino, y llegado el estado de la causa al de resolver para hacerlo se considera: PRIMERO.- A la presente se le ha dado el trámite del Juicio Ordinario, y se han cumplido con todas y cada una de las solemnidades sustanciales necesarias, por lo que se declara la validez procesal. SEGUNDO.- La falta de contestación a la demanda por parte de los accionados señores WASHINGTON BALDEMIRO RIVAS SANCHEZ y a la señora esposa BLANCA ISOLINA MERO MIENTES y de los terceros y posibles interesados, constituye negativa pura y simple de los fundamentos de hecho y de derecho de esta acción, en consecuencia de conformidad con lo que dispone el Art. 113 del Código de Procedimiento Civil corresponde al actor justificar lo que ha afirmado en su libelo inicial de demanda, y que ha negado el reo. TERCERO.- El artículo 2392 del Código Civil, " señala que la PRESCRIPCIÓN es un modo de adquirir las cosas ajenas o de extinguir las acciones y derechos ajenos, por haberse poseído las cosas y no haberse ejercido dicha acción y de derechos durante cierto tiempo, y concurridos los demás requisitos legales...". Es decir, que "la prescripción es la consolidación de una situación jurídica por efecto del transcurso del tiempo, ya sea convirtiendo un hecho en derecho, como la posesión en la propiedad, ya sea perpetuando una renuncia, abandono,

dejo constancia que al momento de practicarse la diligencia se encontraban presente la señora OLGA MARINA LÓPEZ CEVALLOS. Estas observaciones hechas por el Juzgado son ratificadas por el informe pericial que consta de fs. 47 a 48 aportado por el señor perito Ing. Jorge A. Rosas R., toda vez que por tratarse de un asunto que demanda de conocimientos técnicos, el suscrito Juez se auxilió en el transcurso del examen de la cosa litigiosa del concurso de un perito, como lo permite la disposición de los Artículos 242 y siguientes del Código de Procedimiento Civil. QUINTO.- La demanda de Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de Dominio, debe dirigirse imprescindiblemente contra el propietario, cuya prescripción se pretende, porque éste, es el único legitimado para contradecir la propiedad de un inmueble, y se puede probar solo por instrumento público que acredite alguno de los medios adquisitivos puntualizando en el Art. 603 del Código Civil. Los fallos de triple reiteración publicados en la Gaceta Judicial serie XVI N° 14, al respecto puntualizan "Es verdad que el Art. 2434 (actual 2410) del Código Civil en su numeral primero declara que cabe prescripción extraordinaria contra título inscrito, pero esta norma no puede llevarnos al error de considerar que se pueda producir la controversia contra cualquier persona (pues todavía que se la puede plantear contra persona indeterminada) sino que necesariamente se lo deberá dirigir contra quien conste en el registro de la propiedad como titular del dominio sobre el bien que se pretende ha prescrito, ya que la acción va dirigida tanto para alcanzar la declaratoria de que ha operado este modo de adquirir la propiedad a favor del actor, cuanto a dejar sin efecto la inscripción que aparece reconociendo el derecho de propiedad a favor del demandado, porque ha operado la prescripción que ha producido la extinción correlativa y simultánea del derecho del anterior dueño..." Colección de jurisprudencia 2002-I ediciones legales. Pág. 138.- De lo anterior se concluye que en los juicios de declaratoria de prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio se ha de dirigir la demanda contra la persona que, a la época de proponerla, aparece como titular del dominio en el registro de la propiedad, ya que se va a contradecir su relación jurídica sustancial. Por lo tanto, el actor procedió conforme a derecho, al dirigir su demanda en contra de quien ostenta el título de propiedad conforme al certificado emitido por el señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, de Pa. 4 a 11, porque su pretensión se ha dirigido tanto para alcanzar la declaratoria de que ofrece en su favor la prescripción extraordinaria como modo de adquirir el bien raíz, cuando a dejar sin efecto el título que amparaba en el dominio de sus propietarios. SEXTO.- De las pruebas aportadas dentro del presente proceso se llega a establecer que el actor, con la diligencia de Inspección Judicial solicitada, ha logrado probar la posesión del suelo, la que está constituida por los hechos positivos de aquellos a que solo el dominio da derecho tal como lo dispone el Art. 969 del Código Civil, posesión pacífica, tranquila e ininterrumpida, con ánimo de señor dueño que tiene sobre el predio materia de la litis, en cuyo interior ha realizado actos positivos, como lo son la construcción de un cerco de madera así como trabajos de suelo y más arreglos a los que sólo el dominio le da derecho; posesión que se ha visto corroborada con el informe pericial presentado por el señor perito Ing. Jorge A. Rosas R., el cual consta de autos. Así mismo con los testimonios rendidos por los señores Cesar Augusto Cedeño Reyes y Manuel Jacinto Macías Moreira, con los cuales así mismo se justifica el tiempo transcurrido de más de quince años de la posesión alegada, cumpliéndose de esta forma con los requisitos fácticos señalados en los artículos 603, 715, 2392, 2398, 2410 y 2411 del Código Civil para la procedencia de la presente acción de Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio sobre el predio materia de la esta acción. Por los antecedentes expuestos, habiendo el actor justificado conforme a derecho los fundamentos de su acción para que opere a su favor la forma de adquirir el dominio

decidia, inactividad e impotencia." Dicionario enciclopédico de Derecho Usual. Tomo VI. Pag. 375. En consecuencia en el Derecho de prescripción adquisitiva de dominio, la posesión constituye el elemento determinante por el que se habilita este modo de adquirir el dominio. El Art. 715 del Código Civil define a la Posesión: "como la tenencia de una cosa determinada con ánimo de señor y dueño, sea que el dueño o el que se da por tal, tenga la cosa por sí mismo o bien por otra persona en su lugar y a su nombre. El poseedor es reputado dueño mientras otra persona no justifique serlo. La Jurisprudencia ha anunciado que para que opere la prescripción extraordinaria adquisitiva de dominio debe justificarse: A. - La posesión regular, no interrumpida del bien por quince años. B. - Que prescripción no se haya suspendido o interrumpido; C. - Que la posesión sea pública, pacífica, ininterrumpida, sin clandestinidad. Según lo dispuesto en Art. 2411 del Código Civil, el tiempo necesario para adquirir por esta especie de prescripción es de quince años, contra toda persona, y no se suspende a favor de las numeradas en el Art. 2409 *IBIDEM*: CUARTO.- El Art. 969 del Código Civil (prueba de la posesión del suelo). En forma imperativa no enseña que la posesión del suelo se deberá probar con hechos positivos, de aquellos que solo el dominio da derecho, como la corta de maderas, la construcción de edificios, la de cerramientos, las plantaciones o sementeras, y otros de igual significación, ejecutados sin el consentimiento del que disputa la posesión. En la especie, el actor, con el objeto de justificar la posesión regular no interrumpida por más de quince años el predio materia de la litis, solicitó dentro del término de prueba los testimonios de Cesar Augusto Cedeño Reyes, Jorge Andrés Parrales Cevallos y el señor Macías Moreira Manuel Jacinto, mismos que constan a fojas 38 vuelta y 39 del proceso, testimonios que fueron uniformes y concordantes en manifestar que conocen a la señora OLGA MARINA LÓPEZ CEVALLOS, desde hace más de veinte años que durante más de veinte años, esta posesionada como animo de señora y dueña de un bien inmueble ubicado en la calle pública sin nombre el mismo que está situado en el barrio Gavilán, Jesús de Nazaret, Sitio la Cercada, de la Parroquia Manta, Cantón Manta y conociéndole como su única dueña. Terreno este que se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano de este Cantón, el mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por una parte con noventa metros y lindera con calle pública sin nombre. Por la parte de atrás lindera con la propiedad del señor Juan José Reyes Reyes, Ronald Morales López, Vinicio Torres Reyes y Rosa Mero de Alarcón, con noventa metros; Por el lado derecho lindera con una quebrada sin con veinte metros y Por el lado izquierdo lindera con propiedad del señor Javier Enrique Gutiérrez Pallo, con veinte metros, el mismo que tiene una superficie total de Mil Ochocientos metros cuadrados, en forma tranquila, pacífica e ininterrumpida sin que nadie turbe su posesión, que siempre ha habitado en la dirección antes mencionada y que en base a sacrificio y esfuerzo ha mantenido su vivienda en la cual vive con su esposo e hijos y de la que esta posesionada, que los vecinos del lugar la reconocen como la única dueña del inmueble, ya que hasta la fecha nadie le ha reclamado por la posesión que mantiene sobre el mismo. Esta testimonial es corroborada con la inspección judicial practicada al predio materia de la litis, misma que consta a fs. 47 y 48, en donde el Juzgado hace las siguientes observaciones: que se trata de un predio en el que tanto su ubicación, así como sus medidas y linderos son las mismas señaladas en el auto inicial, dejando aclarado que el terreno materia de la presente acción lindera con una calle sin nombre. Se observó que en la parte de atrás del inmueble sirve como cerco de alambrado el inmueble que lo habita la actora, al igual que por el costado izquierdo, no existiendo el lindero del lado derecho que es estacas de madera y latillos de caña, existen en el terreno plantas ornamentales. En el interior de este inmueble se observa un árbol de

Dr. *[Firma]*
Notario Público
Cantón Manta
Cuarto



denominada Prescripción Extraordinaria Adquisitiva de dominio, y no habiendo la parte demandada comparecido a juicio pese a estar legal y debidamente citada, "ADMINISTRANDO JUSTICIA, EN NOMBRE DEL PUEBLO SOBERANO DEL ECUADOR, Y POR AUTORIDAD DE LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPUBLICA", se declara con lugar la demanda y en consecuencia ha operado el modo de adquirir el dominio denominado Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio a favor de la señora OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS, sobre el bien inmueble descrito en la parte expositiva de esta sentencia, por haber justificado los presupuestos exigidos en los Art. 715, 2392, 2398, 2410, 2411 y 2413 del Código Civil, bien inmueble ubicado esto es en la calle publica sin nombre el mismo que está situado en el barrio Gavilán, Jesús de Nazaret, Sitio la Cercada, de la Parroquia Manta, Cantón Manta y conociéndole como su única dueña. Terreno este que se encuentra ubicado dentro del perímetro urbano de este Cantón, el mismo que se encuentra comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por una parte con noventa metros y lindera con calle publica sin nombre; Por la parte de atrás lindera con la propiedad del señor Juan José Reyes Reyes, Ronald Morales Lopez, Vinicio Torres Reyes y Rosa Mero de Alarcón, con noventa metros; Por el lado derecho lindera con una quebrada sin con veinte metros y Por el lado izquierdo lindera con propiedad del señor Javier Enrique Gutiérrez Pallo, con veinte metros, el mismo que tiene una superficie total de Mil Ochocientos metros Y se declara sin lugar las excepciones deducidas por los representantes de la Municipalidad de Manta. Se deja constancia que por esta sentencia se declara extinguido los derechos de los demandados señores WASHINGTON BALDEMIRO RIVAS SANCHEZ y su cónyuge señora BLANCA ISOLINA MERO MIENTES, y posibles interesados del predio que se prescribe. De ejecutoriarse esta sentencia, se dispone se conferirán copias certificadas para que sean protocolizadas en una de las Notarías Públicas del cantón Manta, y se la inscriba en el Registro de la Propiedad de este Cantón, para que sirva de justo titulo a la señora OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS. Para este efecto notifíquese a este funcionario. Y se ordena la cancelación de la inscripción de la demanda constante a fs. 19 de los autos, anotada bajo el número 299 del registro de Demanda, en el repertorio general No. 4862 de fecha 03 de Septiembre del año 2010. Se deja constancia que la cuantía de la presente acción se la ha fijado en la suma \$ 45.000,00 (Cuarenta y cinco mil dólares de los Estados Unidos de América). Dese cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 277 del Código de Procedimiento Civil. Notifíquese.- f.) Abg. Pedro Cortez Ascencio. Juez Temporal del Juzgado Vigésimo Quinto de lo Civil de Manabí.

RAZON: Siento como tal que la sentencia que antecede se encuentra Ejecutoriada por el ministerio de Ley, de fecha seis de Junio del año dos mil once. CERTIFICO: que la presente copia es igual a su original, a cuya autenticidad me remitiré en caso de ser necesario. Lo que se otorga a usted es para los fines de Ley y por mandato Judicial.

Manta, Junio 30 del 2011

Dr. Ramón Zambrano Alvarado
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí



PRIMARIA OMINISTERIO DOMESTICOS
JUAN LOPEZ ANGLONDA
JANA CEVALLOS
MANA 28/07/2006
29/07/2006

0587812

LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA
MANABI/CANTA ANA/SANTA ANA
18 SEPTIEMBRE 1951
001- 0144 0080
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1951



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

203-0037
NÚMERO

1301591937
CEDULA

LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA

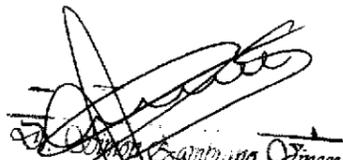
MANABI
PROVINCIA
TARQUI
PARROQUIA

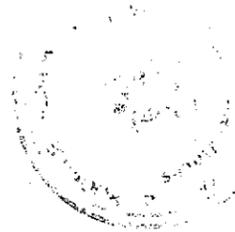
MANA
CANTÓN
ZONA

[Signature]
PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

Dr. Simón Zambrano Vices
ESTAS OY FIRMADAS
EN ESTE OFICIO
Dr. Simón Zambrano Vices

...QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO VIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI, DENTRO DE LA SENTENCIA DENTRO DEL JUICIO ORDINARIO DE PRESCRIPCION ADQUISITIVA EXTRAORDINARIA DE DOMINIO DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO GAVILAN "JESUS DE NAZARET", SITIO LA CERCADA DE LA PARROQUIA MANTA, CANTON MANTA, A FAVOR DE LA SEÑORA OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS; DOCUMENTO QUE ADJUNTO Y PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA A MI CARGO, Y EN FE DE ELLO CONFIERO EL PRIMER TESTIMONIO SOLICITADO POR LA PARTE INTERESADA, UTIL EN CUATRO FOJAS AL ANVERSO Y REVERSO, FIRMADAS Y SELLADAS EN ESTA CIUDAD DE MANTA, A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL ONCE. DOCTOR SIMON ZAMBRANO VICES, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.


Dr. Simón Zambrano Vices
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí





MEMORANDO
ASESORIA JURIDICA
No. 737 - DL - LRG - 2011

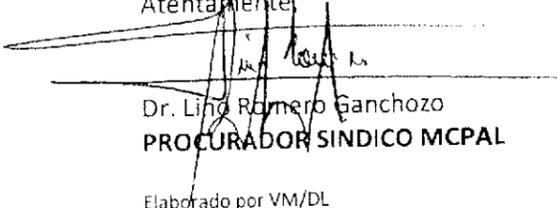
PARA: Arq. Daniel Ferrin- DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS
FECHA: Manta, 07 de octubre de 2011.

Dando contestación a su memorando No. 0617-DACRM-DFS-11, de fecha septiembre 27 de 2011, referente a la consulta si es procedente o no catastrar una escritura adquirida por medio de Prescripción Adquisitiva de Dominio otorgada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí a favor de la señora Olga Marina López Cevallos, ya que en la demanda hacen constar un área de 1800m2 de los cuales 748,00m2 están fuera de la escritura del señor Washington Rivas Sánchez y Blanca Mero y además un lote adicional está incluido dentro de la demanda que el mismo propietario (Sr. Washington Rivas Sánchez) vendió a favor de Talledo Eudracia de Plua, al respecto indico:

CONCLUSION:

Que, la Dirección de Avalúo, Catastros y Registros deberá establecer mediante la correspondiente razón, que el predio que ha sido adquirido por prescripción adquisitiva de dominio no corresponde en su totalidad a la persona demandada, debiendo indicar además los nombres de los propietarios de dichos predios y del modo cómo adquirieron el dominio, así como la imposibilidad de catastrar o registrar dicha escritura por los motivos que se han señalado.

Atentamente,


Dr. Lino Romero Ganchozo
PROCURADOR SINDICO MCPAL

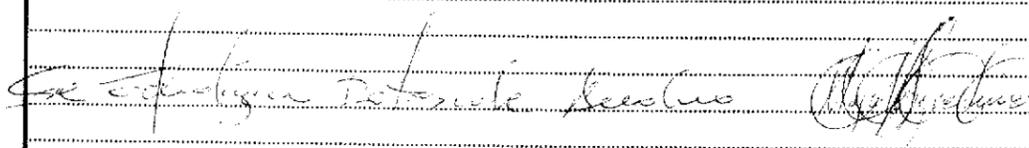
Elaborado por VM/DL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 07 Oct 11 Hora: 15:37
Ana Gabry
DIRECCIÓN DE AVALUOS Y CATASTRO

PLAN → Adjunta Planos

25-10-12 09:43

33341

FORMULARIO DE RECLAMO	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714 Correo Electrónico: mimmm@manta.gov.ec
Cedula	
Clave Catastral	1-22-52-27-000
Nombre:	Fernando Quialos Ciga Planos
Rubros:	
Impuesto Principal	
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	74 0905534691
Reclamo:	C.A. compraventa + tasa directa.
Fecha:	
Firma del Usuario	
Informe Inspector:	Fecha:
Firma del Inspector	
Informe Tecnico:	Fecha:
	
Firma del Tecnico	
Informe de aprobacion:	Fecha:
Firma del Director de Avaluos y Catastro	



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 14449:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 18 de mayo de 2009*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio la Cercada de la Parroquia y Cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE**, propiedad de Jesús Alberto Rodríguez Caicedo, con cien metros. **POR EL COSTADO DERECHO**, con propiedad que se reserva el vendedor, en la siguiente forma, partiendo del frente en línea vertical, con cien metros, partiendo de este punto, en línea curva con cien metros. **POR EL COSTADO IZQUIERDO**, partiendo del frente en línea vertical con cien metros, partiendo de este punto, curva en cien metros, en este costado lindera así mismo con propiedad de la vendedora, el lote de terreno en mención tiene una forma irregular. El gravamen descrito a nombre de los señores Washington Baldemiro Rivas Sánchez y esposa Blanca Isolina Mera Muentes, a la presente fecha se encuentra en total vigencia y de existir remanente lo determinara el Departamento de Planeamiento Urbano de la Ilustre Municipalidad de Manta.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	136 01/02/1983	225
Compra Venta	Compraventa	1.253 30/12/1983	2.040
Compra Venta	Compraventa	1.258 30/12/1983	2.048
Compra Venta	Compraventa	13 06/01/1984	19
Compra Venta	Compraventa	17 06/01/1984	26
Compra Venta	Compraventa	62 17/01/1984	97
Compra Venta	Compraventa	142 02/02/1984	227
Compra Venta	Compraventa	173 09/02/1984	277
Compra Venta	Compraventa	569 16/05/1984	1.176
Compra Venta	Compraventa	1.133 08/10/1984	2.621
Compra Venta	Compraventa	1.171 15/10/1984	2.713
Compra Venta	Compraventa	1.203 25/10/1984	2.801
Compra Venta	Compraventa	1.283 13/11/1984	2.994
Compra Venta	Compraventa	157 22/01/1985	495
Compra Venta	Compraventa	369 14/03/1985	1.061
Compra Venta	Compraventa	514 18/04/1986	1.400
Compra Venta	Compraventa	674 21/05/1986	1.841
Compra Venta	Compraventa	795 10/06/1986	2.164
Compra Venta	Compraventa	873 25/06/1986	2.384
Compra Venta	Compraventa	160 22/01/1988	484
Compra Venta	Compraventa	917 14/06/1988	2.724



Compra Venta	Compraventa	1.138	15/07/1988	3.364
Compra Venta	Compraventa	1.882	10/11/1989	5.514
Compra Venta	Compraventa	221	08/02/1990	708
Compra Venta	Compraventa	1.438	17/10/1990	4.928
Compra Venta	Compraventa	40	07/01/1991	186
Compra Venta	Compraventa	1.840	04/07/2000	11.222
Compra Venta	Compraventa	1.976	18/07/2000	12.090
Compra Venta	Compraventa	2.363	30/08/2000	14.363
Compra Venta	Compraventa	2.387	31/08/2000	14.488
Compra Venta	Compraventa	88	09/01/2001	675
Compra Venta	Compraventa	1.817	10/07/2001	15.296
Demandas	Demanda de Prescripción Extraordin	299	03/09/2010	2.854

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 32 Compraventa

Inscrito el : martes, 01 de febrero de 1983
 Tomo: I Folio Inicial: 225 - Folio Final: 226
 Número de Inscripción: 136 Número de Repertorio: 202
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 30 de diciembre de 1982

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el sitio La

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Comprador	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta
Vendedor	13-02257942	Sanchez Cedeño Teresa de Jesus	Soltero	Manta



2 / 32 Compraventa

Inscrito el : viernes, 30 de diciembre de 1983
 Tomo: I Folio Inicial: 2.040 - Folio Final: 2.041
 Número de Inscripción: 1.253 Número de Repertorio: 1.956
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de diciembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del canton Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente veinte metros y calle pública; por atrás los mismos veinte metros y lotes número nueve y diez de propiedad de los vendedores, por un costado veinte metros y lote número diecinueve del mismo vendedor; y, por el otro costado los mismos veinte metros y lote número dieciseis de propiedad de los vendedores; teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-01904718	Avila Delgado Freddy Enrique	Casado	Manta
Comprador	13-03255119	Pachay Flores Alfonsina Aracely	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 14449

Página: 2 de 18



Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 136 01-feb-1983 225 226

3 / 32 Compraventa

Inscrito el : viernes, 30 de diciembre de 1983

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.048 - Folio Final: 2.049
 Número de Inscripción: 1.258 Número de Repertorio: 1.960
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada" del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y lote número diecinueve; por un costado veinte metros y lote número diez; y, por el otro costado los mismos veinte metros y lote número doce, teniendo una superficie total de D o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024778	Nevarez Aveiga Cleotilde Oliva	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 136 01-feb-1983 225 226

4 / 32 Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 19 - Folio Final: 20
 Número de Inscripción: 13 Número de Repertorio: 14
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y calle pública, por un costado cuarenta metros y lote número seis y catorce de propiedad de los vendedores; y, por el otro costado los mismos cuarenta metros y lotes números uno, dos, tres y cuatro, propiedad de Luis Castaño; teniendo una superficie total de C u a t r o c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025596	Macias Arteaga Lorenzo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 136 01-feb-1983 225 226



5 / 32 Compraventa

Inscrito el : viernes, 06 de enero de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 26 - Folio Final: 27
 Número de Inscripción: 17 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por un frente veinte metros y Calle Pública; por otro frente los mismos veinte metros y calle pública; por otro frente los mismos veinte metros y calle pública; por un costado veinte metros y lote número tres; y por el otro costado los mismos veinte metros y lote número cinco, teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados. Este terreno es esquinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025599	Castaño Calderon Luis Francisco	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

6 / 32 Compraventa

Inscrito el : martes, 17 de enero de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 97 - Folio Final: 98
 Número de Inscripción: 62 Número de Repertorio: 74
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 10 de enero de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por un frente diez metros y Calle sin nombre, por otro frente veinte metros y calle pública sin nombre; por un costado diez metros y terreno de propiedad del señor Luis Alarcón Mero, y, por el otro costado veinte metros y terrenos de propiedad del señor Lorenzo Macías; teniendo una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000009096	García Palacios Pedro Holger	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	134	01-feb-1983	223	223



[Handwritten signature]



7 / 32 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 02 de febrero de 1984**
Tomo: **1** Folio Inicial: **227** - Folio Final: **228**
Número de Inscripción: **142** Número de Repertorio: **185**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 12 de enero de 1984**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente veinte metros y calle pública, por atrás los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedres; y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores; teniendo una superficie total de Cuatrocientos m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025604	Panta Salgado Luzmila Indalacia	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

8 / 32 Compraventa

Inscrito el : **jueves, 09 de febrero de 1984**
Tomo: **1** Folio Inicial: **277** - Folio Final: **278**
Número de Inscripción: **173** Número de Repertorio: **230**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 31 de enero de 1984**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno que se encuentra signado con el número Diecisiete de la manzana "B" ubicado en el sitio La Cercada del cantón Manta. Superficie total: Doscientos metros cuadrados. que tiene por el frente diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de Gloria Plua, por un costado veinte metros y propiedad de Lorenzo Macías y por el otro costado los mismos veinte metros y y propiedad de los vendedores . Teniendo una s u p e r f i c i e t o t a l d e d o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00580667	Holguin Chavez Mauro Primitivo	Divorciado	Manta
Vendedor	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226



Cisco

9 / 32 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 16 de mayo de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.176 - Folio Final: 1.177
 Número de Inscripción: 569 Número de Repertorio:
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de enero de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Fe Divina Dolores Marín Alava de Bailon, casada con José Bailón, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará como la Compradora. Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente Diez metros y calle pública; por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de los vendedores, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad del señor Lorenzo Macías, y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores; teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000021259	Marín Alava Fe Divina Dolores	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

10 / 32 Compraventa

Inscrito el : lunes, 08 de octubre de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 2.621 - Folio Final: 2.622
 Número de Inscripción: 1.133 Número de Repertorio: 1.615
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 25 de septiembre de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderón del cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el número "Quince" de la Manzana "A", y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de la señorita Rosa Delgado; por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de Olga Mora; y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Rosa Mero, teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados. Con fecha Octubre 11 de 1989, el predio descrito fue hipotecado al Banco Nacional de Fomento, celebrado entre la Sra. Ketty Alexandra Loor Nevarez, y Luis Alfredo Molina Alcocer, autorizada ante la Notaría Tercera de Manta, el 28 de Septiembre de 1989. El inmueble fue adquirido por la Sra. Ketty Loor Nevarez en su estado civil de soltera, pero no existiendo separación de bienes, el mismo pasa a la Sociedad Conyugal que tiene formada con el Sr. Luis Alfredo Molina Alcocer. Actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha Octubre 20 de 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023170	Loor Nevarez Ketty Alexandra	Soltero	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 14449

Página: 6 de 18

Vendedor 80-000000000122 Mero Muentes Blanca Isolina Casado Manta
 Vendedor 80-000000000120 Rivas Sanchez Washington Baldemiro Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

11 / 32 Compraventa

Inscrito el : lunes, 15 de octubre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.713 - Folio Final: 2.713
 Número de Inscripción: 1.171 Número de Repertorio: 1.659
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de septiembre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderón del cantón Manta, el mismo que se encuentra ubicado en la Manzana "B"; y que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente Diez metros y calle pública; por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de Flerida Reinoso; por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de Indalecia Panta; y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores; teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00865993	Alarcon Mero Gladys María	Casado	Manta
Comprador	80-0000000025590	Valencia Chinga Pomerio Franklin	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

12 / 32 Compraventa

Inscrito el : jueves, 25 de octubre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.801 - Folio Final: 2.802
 Número de Inscripción: 1.203 Número de Repertorio: 1.716
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio "La Cercada" del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros y Calle Pública, por atrás los mismos diez metros y lote número seis; por un costado veinte metros y lote número quince; y por el otro costado los mismos veinte metros y lote número trece, teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011614	Mero Castaño Rosa Genoveva	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226



[Handwritten signature]

13 / 32 Compraventa

Inscrito el : martes, 13 de noviembre de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.994 - Folio Final: 2.996

Número de Inscripción: 1.283 Número de Repertorio: 1.845

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de octubre de 1984

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderón del cantón Manta, el mismo que se encuentra signado con el número "Dieciseis" de la Manzana "B" y que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente Diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de Gloria Plúa, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de Enna Talledo, y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Lorenzo Mero; teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000023170	Loor Nevarez Ketty Alexandra	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226



14 / 32 Compraventa

Inscrito el : martes, 22 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 495 - Folio Final: 498

Número de Inscripción: 157 Número de Repertorio: 182

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 21 de enero de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio Abdon calderon , que tiene los siguientes medidas y linderos. Por un frente treinta metros y calle publica, por otro frente cuarenta metros y calle publica, por otro frente treinta metros y calle publica , por un costado cuarenta metros y terrenos de propiedad de la Sra. Lorenza Chavez . teniendo una superficie total de mil doscientos metros cuadrados, este terreno es esquinero.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000063041	Lopez Alonso Rosa Ramona	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	



15 / 32 Compraventa

Inscrito el : jueves, 14 de marzo de 1985
 Tomo: I Folio Inicial: 1.061 - Folio Final: 1.062
 Número de Inscripción: 369 Número de Repertorio: 516
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del Cantón Manta., que tiene los siguientes medidas y linderos .
 Por el frente diez metros y calle publica, por atras los mismos diez metros y lote numero diez, , por un costado veinte metros y lote numero veinte y por el otro costado los mismos veinte metros y lote numero dieciocho. teniendo una superficie total doscientos metros cuadrados .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03439747	Plua Mero Dolores María	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta



16 / 32 Compraventa

Inscrito el : viernes, 18 de abril de 1986
 Tomo: I Folio Inicial: 1.400 - Folio Final: 1.402
 Número de Inscripción: 514 Número de Repertorio: 773
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de abril de 1986
 Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderon de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente Diez metros y calle pública; por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de Gloria Plúa, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de la señorita Kitty Looor Nevarez; y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores, teniendo una superficie total de D o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

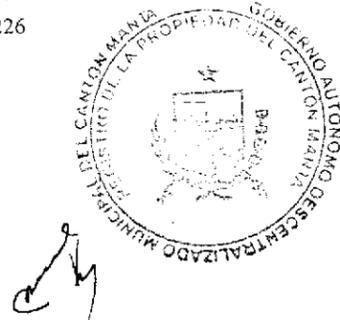
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025670	Mero Cevallos Segundo Lorenzo	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

17 / 32 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 21 de mayo de 1986
 Tomo: I Folio Inicial: 1.841 - Folio Final: 1.842
 Número de Inscripción: 674 Número de Repertorio: 1.048
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de mayo de 1986
 Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderon de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente Diez metros y calle pública; por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de los vendedores, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la señorita Ketty Loor Nevarez, Teniendo una superficie total de **D o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025671	Reyes Cagua Maria Esdrina	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

18 / 32 Compraventa

Inscrito el : **martes, 10 de junio de 1986**

Tomo: **1** Folio Inicial: **2.164** - Folio Final: **2.166**

Número de Inscripción: **795** Número de Repertorio: **1.236**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 03 de junio de 1986**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderon de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente diez metros y calle pública; por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de Dolores Plúa; por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de la señora Cleotilde Nevarez Viuda de Loor y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de los compradores; Teniendo una superficie **t o t a l d e D o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025668	Delgado Calderon Fredys Neris	Casado	Manta
Comprador	80-0000000025669	Gomez Martinez Francisca Alemania	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

19 / 32 Compraventa

Inscrito el : **miércoles, 25 de junio de 1986**

Tomo: **1** Folio Inicial: **2.384** - Folio Final: **2.386**

Número de Inscripción: **873** Número de Repertorio: **1.358**

Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 06 de junio de 1986**

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderon de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente Diez metros y calle pública; por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de



Gloria Plúa; por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de Lorenzo Macias Chavez, y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Ketty Loor Nevarez, Teniendo una superficie total de

D o s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000005042	Flores Murillo Mercedes Andrea	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

20 / 32 Compraventa

Inscrito el : viernes, 22 de enero de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 484 - Folio Final: 486
 Número de Inscripción: 160 Número de Repertorio: 221
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de diciembre de 1987

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Abdon Calderon , que tiene slos siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros y calle publica, por atras los mismos diez metros y terrenos de propiedad del señor Justino Chavez ,por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de Ana María Reyes , y por el otro costado propiedad de Rosa Mero Castaño . Teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000025662	Anchundia Saltos Maria Lorena	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

21 / 32 Compraventa

Inscrito el : martes, 14 de junio de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 2.724 - Folio Final: 2.727
 Número de Inscripción: 917 Número de Repertorio: 1.368
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 17 de mayo de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el sitio Abdon Calderon, que tiene los siguientes medidas y linderos , Por el frente diez metros y calle publica, por atras los mismos diez metros y terrenos del señor Lorenzo Mero, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores, y por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Indalecia Delgado. teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados..

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00248729	Acosta Santana Rosa Candelaria	Casado	Manta
Comprador	13-00118476	Pico Pico Tomas Eugenio	Casado	Manta

Certificación impresa por: MARC

Ficha Registral: 14449

Página: 11 de 18



[Handwritten signature]

Vendedor 80-000000000122 Mero Muentes Blanca Isolina Casado Manta
 Vendedor 80-000000000120 Rivas Sanchez Washington Baldemiro Casado Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 136 01-feb-1983 225 226

22 / 32 Compraventa

Inscrito el : viernes, 15 de julio de 1988
 Tomo: 1 Folio Inicial: 3.364 - Folio Final: 3.366
 Número de Inscripción: 1.138 Número de Repertorio: 1.704
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de mayo de 1986
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio Abdón Calderon de la ciudad de Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente Diez metros y calle pública; por atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de los vendedores, por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores; y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores; Teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000011614	Mero Castaño Rosa Genoveva	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 136 01-feb-1983 225 226

23 / 32 Compraventa

Inscrito el : viernes, 10 de noviembre de 1989
 Tomo: 1 Folio Inicial: 5.514 - Folio Final: 5.516
 Número de Inscripción: 1.882 Número de Repertorio: 2.785
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 30 de diciembre de 1983
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:
 Un lote de terreno ubicado en el Sitio la Cercada, que tiene los siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y lote número trece, por un costado veinte metros y lote número cuatro y por el otro costado los mismos veinte metros y lote número dos de propiedad del señor Luis Castaño. teniendo una superficie total de doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13003955082	Alarcon Mero Luis Calixto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No.Inscripción: Fec. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 136 01-feb-1983 225 226

[Handwritten signature]



24 / 32 **Compraventa**

Inscrito el : **jueves, 08 de febrero de 1990**
Tomo: **1** Folio Inicial: **708** - Folio Final: **710**
Número de Inscripción: **221** Número de Repertorio: **298**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Tercera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 17 de mayo de 1988**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Sitio Abdón Calderón de esta ciudad de Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente diez metros y calle pública; Por Atrás los mismos diez metros y terrenos de propiedad de María Reyes; por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores, y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores; Teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024774	Cedeño Murillo Genny Alexandra	Casado	Manta
Comprador	80-0000000024773	Rivera Muentes Marcos Alberto	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

25 / 32 **Compraventa**

Inscrito el : **miércoles, 17 de octubre de 1990**
Tomo: **1** Folio Inicial: **4.928** - Folio Final: **4.930**
Número de Inscripción: **1.438** Número de Repertorio: **2.452**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 04 de septiembre de 1990**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un cuerpo de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Abdón Calderón de esta ciudad de Manta. Un lote de terreno el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente Diez metros y calle pública, por atrás los mismos diez metros y terrenos de Lorenzo Mero; por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de los vendedores, y, por el otro costado los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de Andrea Flores, Teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000024776	Castaño Castaño Jose Humberto	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226



26 / 32 Compraventa

Inscrito el : lunes, 07 de enero de 1991
 Tomo: 1 Folio Inicial: 186 - Folio Final: 188
 Número de Inscripción: 40 Número de Repertorio: 58
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 27 de diciembre de 1990
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Un cuerpo de terreno ubicado en el Sitio La Cercada del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Por el frente veinte metros y calle pública; por atrás los mismos veinte metros y terrenos de propiedad de la señora María Cagua; por un costado veinte metros y terrenos de propiedad de Cleotilde Loor, y, por el otro costado veinte metros y terrenos de propiedad de Marcos Rivera. Teniendo una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025672	Guerrero Mero Rosa Aura	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

27 / 32 Compraventa

Inscrito el : martes, 04 de julio de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 11.222 - Folio Final: 11.224
 Número de Inscripción: 1.840 Número de Repertorio: 3.409
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 08 de junio de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sector denominado El Gavilan de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle pública; Por Atrás, diez metros y propiedad de la señora Rosa Mero Castaño; Por el Costado Derecho, veinte metros y propiedad de Rosa Delgado Mantuano; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad de Rosa López Alonzo. Con una superficie total de Doscientos metros

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025584	Chavez Muentes Lorenzo	Casado	Manta
Comprador	13-00385901	Rivas Sanchez Segundo Nicolas	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025581	Rivas Sanchez Washington	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226



28 / 32 Compraventa

Inscrito el : martes, 18 de julio de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 12.090 - Folio Final: 12.092
 Número de Inscripción: 1.976 Número de Repertorio: 4.070
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 26 de junio de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Sra. Lucila Salvadora Marcalle Pico, en calidad de Agente Oficioso del señor Juan Fidel Flores Pico. Un lote de terreno ubicado en el Sector denominado El Gavilan de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, veinte metros y Calle B, Por Atrás, veinte metros y propiedad de los señores ketty Loor Nevarez y Mauro Holguin Chávez, Por el Costado Derecho, veinte metros y propiedad de señor Tomás Pico y señora; Por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad del señor José Castaño Castaño. Con una superficie total de Cuatrocientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000025585	Flores Pico Juan Fidel	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000025581	Rivas Sanchez Washington	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

29 / 32 Compraventa

Inscrito el : miércoles, 30 de agosto de 2000
 Tomo: 1 Folio Inicial: 14.363 - Folio Final: 14.366
 Número de Inscripción: 2.363 Número de Repertorio: 4.743
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de julio de 2000
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sector denominado El Gavilan de la parroquia y cantón Manta. El lote de terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros y calle B; Por Atrás, diez metros y Washington Rivas y señora (área de afectación por quebradas); Por el Costado Derecho, veinte metros y propiedad de Washington Rivas y señora (área de afectación por quebradas); Por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad de Washington Rivas y señora. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-06329234	Torres Reyes Nemar Acacia	Casado(*)	Manta
Comprador	13-06329242	Torres Reyes Nieves Lorena	Casado(*)	Manta
Comprador	13-09022885	Torres Reyes Vinicio Fabian	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000025581	Rivas Sanchez Washington	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226



30 / 32 Compraventa

Inscrito el : jueves, 31 de agosto de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 14.488 - Folio Final: 14.490

Número de Inscripción: 2.387 Número de Repertorio: 4.790

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de julio de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Sector denominado El Gavilan de la parroquia y cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, treinta metros y Calle B; Por Atrás, treinta metros y propiedad de la señora Cleotilde Nevarez Aveiga y Freddy Delgado Calderón; Por el Costado Derecho, veinte metros y propiedad de Dolores Mero, Por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad de Washington Rivas y señora. Con una superficie total de Seiscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025582	Pico Chavez Victor Alejandro	Casado	Manta
Comprador	80-0000000025583	Santana Santana Juana Ventura	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025581	Rivas Sanchez Washington	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

31 / 32 Compraventa

Inscrito el : martes, 09 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 675 - Folio Final: 681

Número de Inscripción: 88 Número de Repertorio: 150

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 02 de agosto de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Eufracia Eduvigas Talledo Centeno de Plua, de estado civil casada con el Sr. Walter Plúa Mero, debidamente representada por la Sra. Dolores Maria Plua Mero, en su calidad de Agente Oficiosa.- Un lote de terreno ubicado en la Calle "Sin Nombre" del Barrio "El Gavilán - Jesus de Nazareth", Sitio La Cercada, de la parroquia y cantón Manta, comprendido dentro de la siguientes medidas y linderos: Por el Frente, en diez metros y lindera con Calle "C"; Por Atrás, en diez metros y lindera con propiedad de Doña Luzmila Panta; Por el Costado Derecho, en veinte metros y lindera con propiedad de Don Washington Rivas y cónyuge; y, Por el Costado Izquierdo, en veinte metros y lindera con propiedad de Don Washington Rivas y cónyuge. Teniendo una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025673	Talledo Centeno Eufracia Eduvigas	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000120	Rivas Sanchez Washington Baldemiro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226



32 / 32 Compraventa

Inscrito el : martes, 10 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.296 - Folio Final: 15.298

Número de Inscripción: 1.817 Número de Repertorio: 3.249

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de junio de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio "Gavilan" Jesus de Nazaret de la parroquia y cantón Manta, el que tiene las siguientes medidas y linderos: Por el frente, diez metros y Calle Pública; Por Atrás, diez metros y propiedad del señor Washington Rivas y esposa (área afectada por quebradas); Por el Costado Derecho, veinte metros y Hermanos Torres Reyes, Por el Costado Izquierdo, veinte metros y propiedad de la señora Rosa Guevara Mero Castaño de Alarcon. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025610	Morales Lopez Cinthia Monserrate	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000025609	Morales Lopez Ronald Teofilo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025581	Rivas Sanchez Washington	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226

33 / 1 Demanda de Prescripción Extraordinaria

Inscrito el : viernes, 03 de septiembre de 2010

Tomo: 7 Folio Inicial: 2.854 - Folio Final: 2.866

Número de Inscripción: 299 Número de Repertorio: 4.862

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de agosto de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Demanda de Prescripcion Extraordinaria Juicio No. 586-2010

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001519	Juzgado Vigésimo Quinto de Lo Civil de Ma		Manta
Demandado	80-000000000122	Mero Muentes Blanca Isolina	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000043698	Rivas Sanchez Washington Beldemiro	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000031272	Lopez Cevallos Olga Marina	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	136	01-feb-1983	225	226



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	32	Demandas	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:46:11 del miércoles, 10 de octubre de 2012



A petición de: *Franklin Galagos Lopez*

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: *Matia Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



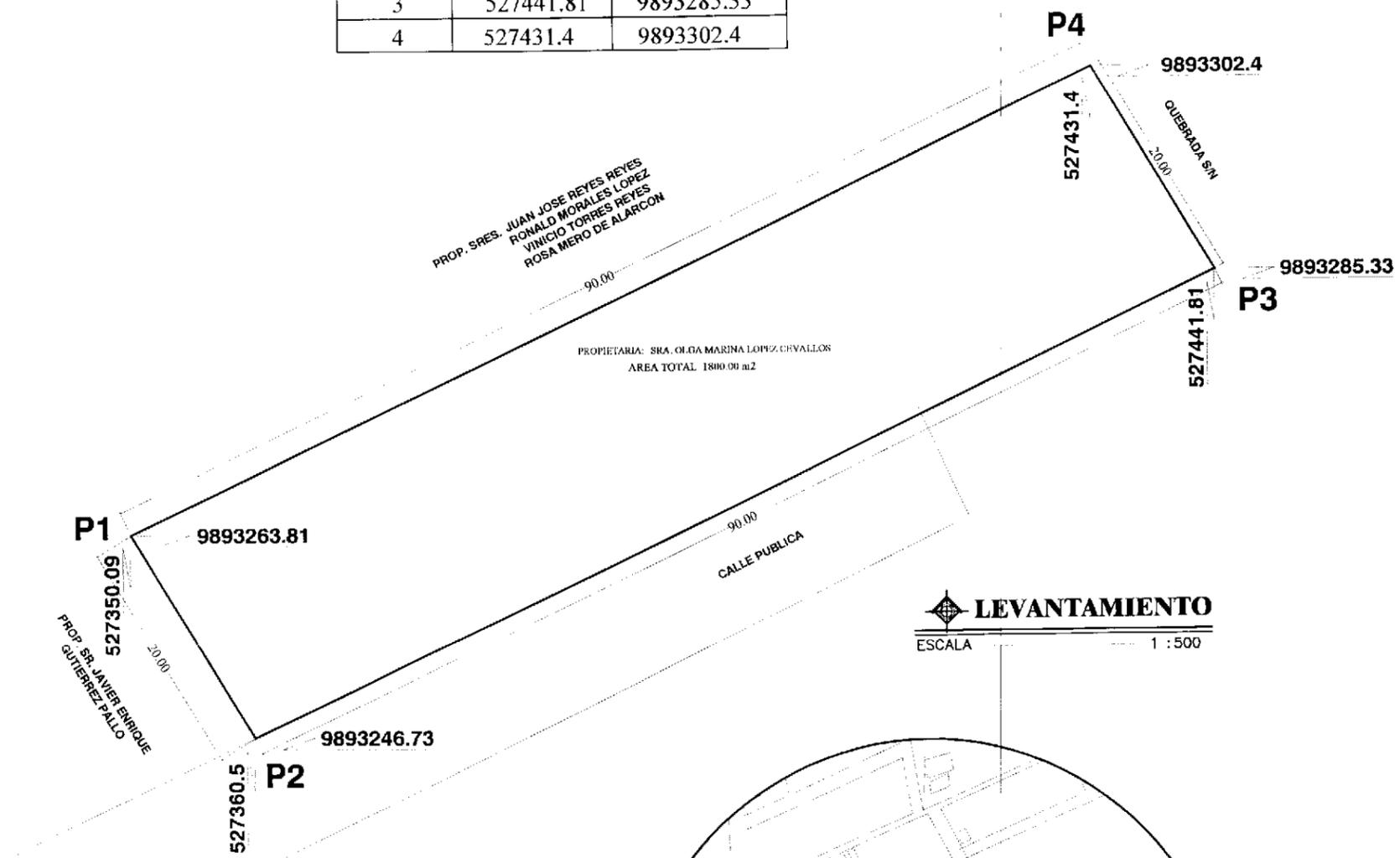
Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

[Handwritten signature]

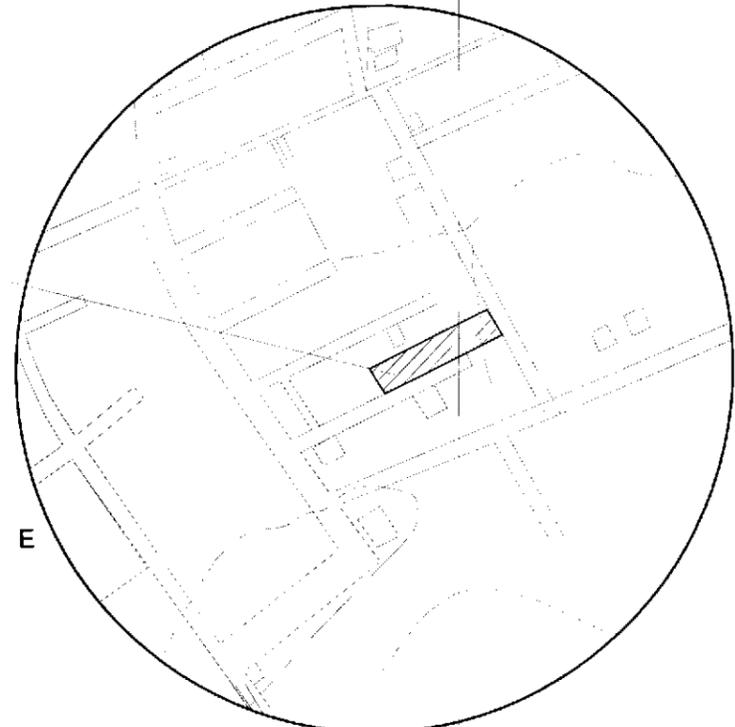
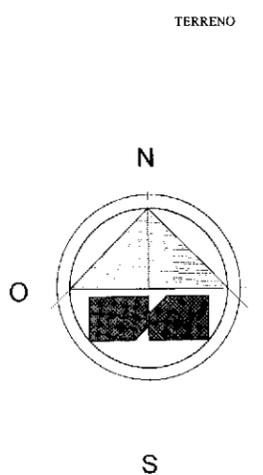
El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

[Handwritten signature]

PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	527350.09	9893263.81
2	527360.5	9893246.73
3	527441.81	9893285.33
4	527431.4	9893302.4



LEVANTAMIENTO
ESCALA 1:500



UBICACION
ESCALA S/E

PROYECTANTE:	OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS			ESCALA:	INDICADA
COMPONENTE:	PROYECTANTE:	PROPIETARIO:	UBICACION:	FECHA:	OCT. / 2012
LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO	<i>Jorge Mero</i> ARQ. JORGE MERO SANCHEZ		BARRIO JESUS DE NAZARET	FORMA D:	A3
			MANTA	LAMINA:	1 / 1

LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA

13

diciembre

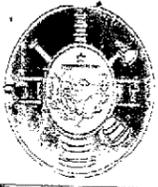
12

VALIDA PARA LA CLAVE
1225227000 BARRIO JESUS DE NAZARETH- GAVILAN
Manta, trece de diciembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2521777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 231555

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1301591937001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA
DIRECCIÓN : BARRIO JESUS DE NAZARETH-GAVILAN

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALIO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 231019
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 11/12/2012 11:58:17

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR 3.00

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 11 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



12/11/2012 11:08

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de PRESCRIPCIÓN SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-52-27-000	1800,00	45918,71	48915	111884

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301591937	LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA	BARRIO JESUS DE NAZARETH-GAVILAN	Impuesto principal	50,00
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	135,00
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	185,00
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1301591937	LÓPEZ ZEVALLOS OLGA MARINA	NA	185,00	
			SALDO	0,00

EMISION: 12/11/2012 11:08 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 DEL CANTÓN MANTA
 NARCISA CABRERA
 EMISION

CANCELADO 11 DIC 2012



12/11/2012 11:07

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de PRESCRIPCIÓN SOLAR Y CONSTRUCCIÓN ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	1-22-52-27-000	1800,00	45918,71	48914	111883

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301591937	LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA	BARRIO JESUS DE NAZARETH-GAVILAN	Impuesto principal	450,00
			TOTAL A PAGAR	450,00
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		
1301591937	LOPEZ ZEVALLOS OLGA MARINA	NA	SALDO	50,00

EMISION: 12/11/2012 11:07 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

Cabrera Juárez Narcisa
RECAUDACIÓN

CANCELADO 1 1 DICI 2012

TITULO DE CREDITO No. 000093565

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000980001 - Tel: 261-478 / 261-477
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9

10/4/2012 12:24

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-52-27-000	1800,00	\$ 47.909,25	BARRIO JESUS DE NAZARETH-GAVILAN	2012	40779	93565
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA		1307591937	CONCEPTO			
10/4/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			Costa Judicial			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL			
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011			
			MEJORAS HASTA 2010			
			TASA DE SEGURIDAD			
			TOTAL A PAGAR			
			VALOR PAGADO			
			SALDO			
			VALOR PARCIAL	REBAJAS(-)	RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
			\$ 19,16	\$ -	\$ -	\$ 20,78
			\$ 22,05			\$ 22,05
			\$ 98,80			\$ 98,80
			\$ 11,98			\$ 11,98
			\$ 153,99			\$ 153,99
			\$ 0,00			\$ 0,00

TITULO DE CREDITO No. 000093561

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Mianta
 RUC: 1260000930001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

10/4/2012 12:24

CÓDIGO CATASTRAL	Área	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-52-27-000	1800,00	\$ 18.335,52	BARRIO JESUS DE NAZARETH- GAVILAN	2008	40779	95581
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C./R.U.C.	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS			
LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA		1301691937	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
10/4/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			Costa Judicial	\$ 5,50		\$ 5,50
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			IMPUESTO PREDIAL	\$ 62,48		\$ 62,48
			Interes por Mora	\$ 1,50		\$ 1,50
			MEJORAS 1997	\$ 87,18		\$ 87,18
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 1,26		\$ 1,26
			TASA DE SEGURIDAD			\$ 157,92
			TOTAL A PAGAR			\$ 157,92
			VALOR PAGADO			\$ 0,00
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten Signature]



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 54732

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS
ubicada BARRIO JESUS DE NAZARETH - GAVILAN
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE PRESCRIPCION
de \$45000.00 CUARENTA Y CINCO MIL 00/100 DOLARES asciende a la cantidad
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE PRESCRIPCION

7 DICIEMBRE 2012

Manta, _____ de _____ del 20 _____

Elaborado por: Afigueroa



Director Financiero Municipal



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIALIZADA

No. Certificación: 9993795

9993795

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 16 de noviembre de 2012

No. Electrónico: 8558

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-22-52-27-000

Ubicado en: BARRIO JESUS DE NAZARETH- GAVILAN

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 1800,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1301591937	OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

FERRENO:	45000,00
CONSTRUCCIÓN:	918,71
	<u>45918,71</u>

Son: CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON SETENTA Y UN CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.


Dir. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA A ESTA DIRECCIÓN, COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DICTADA DENTRO DEL JUICIO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO, QUE SIGUE OLGA MARINA LOPEZ CEVALLOS, EN CONTRA DE RIVAS SANCHEZ WASHINGTON Y BLANCA MEROMUENTES. JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI



45918,71
- 137176

59615

Impreso por: MARIS REYES 16/11/2012 11:24:59



MEMORANDO
ASESORIA JURIDICA
No. 737 - DL - LRG - 2011

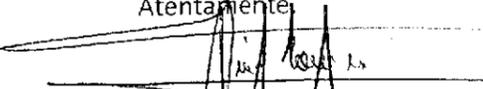
PARA: Arq. Daniel Ferrin- DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS
FECHA: Manta, 07 de octubre de 2011.

Dando contestación a su memorando No. 0617-DACRM-DFS-11, de fecha septiembre 27 de 2011, referente a la consulta si es procedente o no catastrar una escritura adquirida por medio de Prescripción Adquisitiva de Dominio otorgada por el Juzgado Vigésimo Primero de lo Civil de Manabí a favor de la señora Olga Marina López Cevallos, ya que en la demanda hacen constar un área de 1800m² de los cuales 748,00m² están fuera de la escritura del señor Washington Rivas Sánchez y Blanca Mero y además un lote adicional está incluido dentro de la demanda que el mismo propietario (Sr. Washington Rivas Sánchez) vendió a favor de Talledo Eudracia de Plua, al respecto indico:

CONCLUSION:

Que, la Dirección de Avalúo, Catastros y Registros deberá establecer mediante la correspondiente razón, que el predio que ha sido adquirido por prescripción adquisitiva de dominio no corresponde en su totalidad a la persona demandada, debiendo indicar además los nombres de los propietarios de dichos predios y del modo cómo adquirieron el dominio, así como la imposibilidad de catastrar o registrar dicha escritura por los motivos que se han señalado.

Atentamente,


Dr. Lino Romero Ganchozo
PROCURADOR SINDICO MCPAL

Elaborado por VM/DL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
RECIBIDO
Fecha: 07/10/11 Hora: 15:37
Ana Gallo
DIRECCION DE AVALUOS Y CATASTRO



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 11 de Octubre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sr a. **LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA** con número de cédula **130159193-7** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, con número de servicio , el mismo que **NO** mantiene deuda **con la empresa**.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez.
ATENCION AL CLIENTE

10/4/2012 12:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-52-27-000	1800,00	\$ 17.909,25	BARRIO JESUS DE NAZARETH GAVILAN	2012	40779	93565
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA		1301591937	Costa Judicial			
10/4/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 19,18	\$ 1,60	\$ 20,78
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora			
			MEJORAS A PARTIR 2011	\$ 22,05		\$ 22,05
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 98,80		\$ 98,80
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 11,98		\$ 11,98
			TOTAL A PAGAR			\$ 153,59
			VALOR PAGADO			\$ 153,59
			SALDO			\$ 0,00

10/4/2012 12:24

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TITULO N°
1-22-52-27-000	1800,00	\$ 18.336,52	BARRIO JESUS DE NAZARETH GAVILAN	2011	40779	93564
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOPEZ CEVALLOS OLGA MARINA		1301591937	Costa Judicial			
10/4/2012 12:00 MACIAS DAMIAN			IMPUESTO PREDIAL	\$ 5,50		\$ 5,50
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Interes por Mora	\$ 24,26		\$ 24,26
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 98,80		\$ 98,80
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,26		\$ 1,26
			TOTAL A PAGAR			\$ 129,82
			VALOR PAGADO			\$ 129,82
			SALDO			\$ 0,00